

05 MAR. 2019

ENTREGADO

Publicidad N° 2019-01601618
04/03/2019 12:07:10

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 13002383 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada TEMPEL PERU S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001, B0001 C0001

CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/. 147,660.00 REPRESENTADO POR 147,660 ACCIONES NOMINATIVAS, IGUALES E INDIVISIBLES CON DERECHO A VOTO, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.

OBJETO: DEDICARSE A: 1. LA REALIZACIÓN, EN LA FORMA MÁS AMPLIA POSIBLE, DE TODA ACTIVIDAD RELACIONADA A:

COMUNICACIONES INDUSTRIALES, MEDIANTE BATERÍAS O CUALQUIER OTRO MEDIO TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO, MONTAJE Y DESARROLLO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO, MONTAJE Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE; POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS.

2. PRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y SISTEMAS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS CONEXAS. VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y ACCESORIOS EN GENERAL. 3. ACTUAR COMO COMISIONISTA, MANDATARIO, AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL COMO CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A LA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE O MONTAJE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DISTINTOS BIENES, ENTRE ELLOS:

BATERÍA, GRUPOS DE BATERÍAS, SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI), PILAS Y BATERÍAS RECARGABLES, CÉLULAS SOLARES Y OTROS TIPOS DE SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.

COMPUTADORAS INDUSTRIALES, DE CONSUMO Y SOFTWARE APLICABLE, PANTALLAS DE COMPUTADOR Y TODO TIPO DE EQUIPO, SISTEMAS DE APLICACIÓN EN CONTROL, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD.

APARATOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER TIPO DE RED EXISTENTE (WI FI, FIBRA ÓPTICA, INTERNET, ETHERNET, RADIO, ETC.), Y LAS QUE SE CREEN POR NUEVAS TECNOLOGÍAS A FUTURO.

METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES, METÁLICAS; MATERIALES METÁLICOS

PARA VÍAS FÉRREAS; CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS; ARTÍCULOS DE CERRAJERÍA Y FERRETERÍA METÁLICOS, TUBOS Y TUBERÍAS METÁLICAS; CAJAS DE CAUDALES; PRODUCTOS METÁLICOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES MINERALES METÁLICOS.

MÁQUINAS HERRAMIENTAS, MOTORES, ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN; INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN ACCIONADOS MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS.

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, INEMATOGRAFICOS, ÓPTICOS, DE PESAJE,

DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN,

REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS

ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE

PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE EXTINTORES, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS, ASÍ COMO MIEMBROS,

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://lineas.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA; APARATOS DE ALUMBRADO, FOCOS Y BOMBILLAS, CALEFACCIÓN, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, REFRIGERACIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS; VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AEREA O ACUÁTICA; METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES, ASÍ COMO PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, BISUTERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS; PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO; MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR; CARACTERES DE IMPRENTA CLICHÉS DE IMPRENTA; MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CAÑA, JUNCO, MIMBRE, CUERNO, HUESO, MARFIL, BALLENA, CONCHA, ÁMBAR, NÁCAR, ESPUMA DE MAR, SUCEDÁNEOS DE TODOS ESTOS MATERIALES O DE MATERIAS PLÁSTICAS; JUEGOS Y JUGUETES; ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE; ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD; CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO; GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; AUMENTOS PARA ANIMALES; MALTA; CERVEZA; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS; BEBIDAS ALCOHÓLICAS; TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS. ASÍ COMO SERVICIOS DE: SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO; SERVICIOS DE COMUNICACIONES; TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE; PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA CONSTITUYENDO LA PRESENTE UNA MERA RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO LIMITAN EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA QUE SE CONSTITUYE.

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMICILIO: LIMA

GERENTE GENERAL: TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE; PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA CONSTITUYENDO LA PRESENTE UNA MERA RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO LIMITAN EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA QUE SE CONSTITUYE. TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE; PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA CONSTITUYENDO LA PRESENTE UNA MERA RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO LIMITAN EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA QUE SE CONSTITUYE. PEDRO PEÑA MONTSERRAT, CON PASAPORTE N° PAA210608

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 11/03/2013 OTORGADA ANTE EL NOTARIO MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR EN LA CIUDAD DE LIMA.

II. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://linea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/accsofmmTitulos.aspx> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

NINGUNO

IV. PAGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2019-133-00009135
Total de Derechos: S/ 25.00

Verificado y expedido por IRMA LEONILDA PEREZ JORDAN, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 10:51:42 horas del 05 de Marzo del 2019.

IRMA LEONILDA PEREZ JORDAN
Abogado - Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR IRMA
LEONILDA PEREZ JORDAN
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 05 MAR. 2019 (03-F)

Victor Angel Crisologo Galvan
Jefe Zona (e) Adjunto Registral
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LI-
MESA DE PARTES
Oficina Registral de Surco

05 MAR. 2019

ENTREGADO

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN)

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://es.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulosFaces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **VICTOR ANGEL
CRISOLOGO GALVAN**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE ZONAL
(E)**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **07/03/2019**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE542169153018962803**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature



Luis Guerrero Lobaton

Guerrero Lobaton Luis
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



MREAP-1247712